

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MESTRE BAREA, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas, el pasado domingo 5 de abril, el Mando de Operaciones (MOPS) del Estado Mayor de la Defensa (EMAD) realizó una protesta ante la Delegación del Gobierno en Cataluña. Mediante correo electrónico, el MOPS señala *“una serie de incidencias que nos han surgido, durante los últimos días, en la Comunidad Autónoma de su responsabilidad [Cataluña]”*. Y el correo continúa: *“Con el objeto de poder facilitar la programación y movimiento de nuestras unidades, así como de optimizar los recursos de que disponemos, y siempre con el propósito de prestar el mayor y más rápido servicio a nuestros ciudadanos, le solicito que las peticiones que nos remitan desde la Delegación del Gobierno en Cataluña, sea lo*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

más actualizada posible. De esta manera llegaremos más rápido y mejor a las residencias que más lo necesitan”.

El mismo correo apunta que, hasta el domingo, casi el 11 por ciento de las intervenciones en poblaciones catalanas, las unidades de las Fuerzas Armadas se encontraron con “incidencias o inconvenientes”. Dentro de estos “inconvenientes” se encuentra la denegación de acceso a miembros de la Unidad Militar de Emergencias a cuatro residencias.

Según el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su artículo 4.3 señala que *“Los Ministros designados como autoridades competentes delegadas en este real decreto quedan habilitados para dictar las órdenes, resoluciones, disposiciones e instrucciones interpretativas que, en la esfera específica de su actuación, sean necesarios para garantizar la prestación de todos los servicios, ordinarios o extraordinarios, en orden a la protección de personas, bienes y lugares, mediante la adopción de cualquiera de las medidas previstas en el artículo once de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio. Los actos, disposiciones y medidas a que se refiere el párrafo anterior podrán adoptarse de oficio o a solicitud motivada de las autoridades autonómicas y locales competentes, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso y deberán prestar atención a las personas vulnerables. Para ello, no será precisa la tramitación de procedimiento administrativo alguno”.*

PREGUNTAS

1. ¿Tiene constancia el Gobierno del correo electrónico citado?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

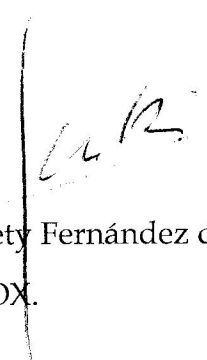
2. Siguiendo el citado Real Decreto, ¿por qué no hace valer el Gobierno, a través de la Ministra de Defensa (autoridad competente delegada), su potestad para actuar de oficio?
3. ¿Tiene intención de cambiar el procedimiento actual, es decir, de esperar la autorización de las autoridades autonómicas para intervenir cuando lo estime oportuno?
4. ¿Cuál es el procedimiento de actuación que se está siguiendo, tanto en Cataluña como en el resto del territorio español, para que las unidades militares de la operación Balmis se desplieguen e intervengan?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2020.


Dña. Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.


D. Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX.


D. Carlos Fernández Roca Suárez
Diputado GPVOX.


D. Agustín Rosety Fernández de Castro
Diputado GPVOX.

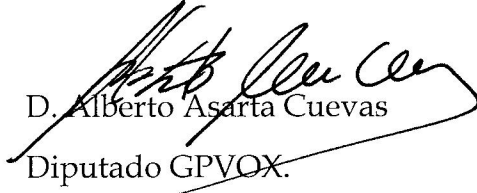


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

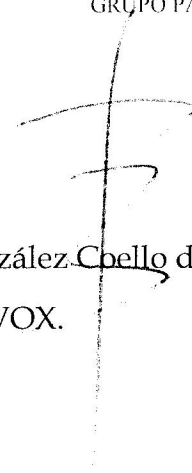
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. Alberto Asarta Cuevas
Diputado GPVOX.



D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.

C.DIP 22624 20/04/2020 13:40